

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes 30 de Octubre de 1908.

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pts.

Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Año XXIV.—Núm. 7.475.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**
Calle de la Rúa, número 25 — SALAMANCA

Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productores con los fabricantes, por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfrutan todas las clases sociales de estos beneficios.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 — Zaragoza — Castillo, 267.
Construcciones de hierro y madera. — Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería. Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas de vapor para la limpieza, trituración y cernido. — Transmisión de motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño till á la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras. — La Forté. — La Dorada. — Pícaros, chapas, etc., etc. — Trillos veloces, aventadores, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amacadores, etc., etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Diríjase al representante en la región, don José Vaqueró García, Isla de la Rúa, número 2.

GRAN CAMISERIA INGLESA

Poeta Iglesias, 8 (antes Lonja de la Cárcel).

En este nuevo establecimiento encontrará el público las más altas novedades en todo cuanto abarca el ramo de camisería. Inmenso surtido en corbatas, guantes y géneros de punto.

AVISO A LAS SEÑORAS

Se han recibido los últimos modelos de París en abrigos para la presente temporada.

Capas y abrigos del Pirineo para señoras y niñas.

AL MODELO DE PARIS
Plaza Mayor, 38.

SIEMPRE

Las señoras adoptan y reclaman por su confección esmeradísima, forma elegante y resultados positivos, los corsés de la casa **NINO**. Inmenso surtido, desde 1'65 pts.

Plaza Mayor, 46.

LA REVOLTOSA (Zapatería).

Brodequines becerro color, costados, para caballero, á 10'50 pesetas. **Solo en esta casa!**
Escalera de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA

Preciosos blocs de notas, perforados, con elegantísima cubierta de metal.

PESETAS 1,95

Muy prácticos para mesa. Indispensable en todos los despachos.

Librería CALON - Plaza Mayor, 33.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é hijos de Fernando García.

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se le encomiendan tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de perla. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

CENTRO - PENSION - MANES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MANES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables. Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados. Pídanse reglamentos al Director.

LA SEÑORA Doña Angustias de Vargas y Argüelles

falló el 29 de Octubre de 1908
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
D. E. P.

La familia de la finada recibirá especial favor, con que asistan á la conducción del cadáver hoy 30, á las tres y media de su tarde, desde la casa mortuoria, calle del Arco, número 2, á la Puerta de San Bernardo, y al funeral, á las diez y media de la mañana, del día 31, en la iglesia de San Juan de Sahagún.
No se reparten esquelas.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Cuarta sesión.—La proposición de Unamuno.—Discurso-delena.—El debate.—La votación.—Desechada por un voto. Otros detalles.—Suspensión.

Abrióse á las seis y cuarto, bajo la presidencia del señor Mirat, y con asistencia de los señores Marcos Martín, García Polo, Palomero, Díez, Rivas, Arias, Ruiz, Angoso, Tejado, Gómez, de Antonio, Millán, Santa Cecilia, Noreña, Núñez y los asociados señores Unamuno, Nieto y Corredera.

Se reanuda la discusión suspendida ayer de las seis primeras partidas del artículo 6.º, relativas á

Premios y subvenciones,

que dicen así:

1.º Para gratificar á los profesores del Arrabal del Puente y San Vicente, que dan la enseñanza de adultos en esta capital, á 350 pesetas cada uno, 700 pesetas.

2.º Para material y alumbrado de estas escuelas, 1.750 pesetas.

3.º Subvención de la enseñanza diurna de niños pobres del Arrabal del Puente, 1.250 id.

4.º Para la de niñas del mismo barrio, 750 id.

5.º Para la de niños de San Vicente, 750 id.

6.º Para la de niñas del mismo barrio, 750 id.

El señor Unamuno habla para mantener su proposición del día anterior, y dice, entre otras muchas cosas, lo siguiente:

Repito mi proposición de ayer, esto es, que se supriman todos los capítulos de subvenciones, gratificaciones y premios, mientras el Ayuntamiento no tenga las escuelas públicas que debe tener.

Aquí se ha dicho que para la mejor marcha del Ayuntamiento se ha preciso nivelar sus presupuestos, pues de este modo tendrá crédito. Yo sé que hay Ayuntamientos que tienen grandes deudas y viven holgadamente, haciendo mejoras importantes.

Lo que ocurre es que hay gran diferencia entre gastar bien y gastar mucho, y en esto estriba el porvenir de un Municipio.

Aquí, por ejemplo, convendría desterrar el carácter de hospicio que este Ayuntamiento tiene, admitiendo á toda clase de personas para ser sus empleados, y pagando á doce ó catorce de éstos que están casi siempre enfermos, no porque hayan enfermado en el desempeño de sus cargos, sino porque entraron ya enfermos. Y esto debe de evitarse, reconociéndolos antes, como se hace en otras partes, que hasta los tallan para ocupar puestos en la Guardia municipal y en el resguardo de Consumos.

De lo que resulta que aquí, en vez de sueldos bien ganados, suelen darse limosnas.

A los maestros, claro está, no se les puede considerar de esta manera, pues no se les da limosna alguna, sino sueldo justo, por sus servicios.

El Ayuntamiento no debe de subvencionar, sino pagar lo estrictamente legal, teniendo las escuelas que la ley manda.

También aquí hay intereses creados por consideraciones que nunca deben de tenerse. Yo no las tuve en cierta ocasión, y entonces fui hasta apedreado, pero el resultado de aquella mi actitud fué excelente para los intereses del pueblo, de la Patria, que me tienen más en cuidado que los aprecio y las amistades personales.

La población de derecho, de Salamanca, es de 25 019 habitantes, y, por lo tanto, le corresponde tener 26 escuelas públicas, contando con las de párvulos.

Pero pasando yo por encima de este criterio, estrictamente legal, debe de tenderse á la supresión total de las escuelas privadas, que digase lo que se diga, no pueden competir con las oficiales.

Salamanca tiene 15 escuelas de niños y niñas, y le faltan 11 para poseer las que le corresponden.

Las escuelas privadas matriculadas hoy son 22. Seguramente que hay más y que todavía no se han sometido á estas condiciones.

El inspector de primera enseñanza dice que para tener las escuelas públicas que á Salamanca le corresponden, faltan tres de niños y tres de niñas.

Yo digo, según mi criterio, las que faltan no son seis, son once, si el Ayuntamiento quiere que á ellas concurren todos los niños de la capital.

Computadas las escuelas privadas con las públicas, si hay las que la ley exige, pero esta computación no está hecha, porque es preciso hacer para ello expedientes iguales, y de esto nada hay.

Las escuelas privadas, fuera de los dos locales, están instaladas en pésimos locales, pero en esto no se puede hacer gran hincapié, porque lo mismo ocurre con la mayoría de las públicas.

La enseñanza que así merezca llamarse, es la oficial, es la única. Todo lo demás, son fachadas, edificios espléndidos y ruidos de coches grandes y nuevos, conduciendo á los alumnos.

Resulta, además, que el Ayuntamiento tiene empleado en subvenciones el dinero que necesita para crear escuelas públicas.

El coste de una escuela es el siguiente: sueldo del maestro, 1.650 pesetas; retribución, 412,50; adultos, 412,50; y material, 250.

Esto por lo que respecta á la de niños.

De niñas, cuesta lo mismo, exceptuando las 412,50 pesetas de adultos.

Total, que por 5.087,50 pesetas, se podría hacer una pareja de escuelas.

Como hay que crearlas, los únicos gastos que habría, serían los de mensaje 2.000 pesetas, y los de renta 1.000, para cada escuela.

Total: 11.037 pesetas y 50 céntimos.

Si en vez de dos, eran cuatro las escuelas, sería un coste de 22.175 pesetas, cantidad menor que la destinada en presupuesto á pago de premios y subvenciones.

En estas partidas de subvenciones, ciertos es que hay algunas que no se pueden suplir, creando esas escuelas, como la subvención á la de San Eloy, por la clase de enseñanza que en ésta se da.

Sin embargo, persistiendo en mi criterio, algo radical, insisto en mi proposición de sustituir las subvenciones con las 22 175 pesetas, destinadas á crear cuatro escuelas.

Esto no implicaría hacer locales, pues servirían los mismos de hoy.

Será difícil que triunfe mi criterio, pero creo un deber mantenerme en él, y me opondré á la aprobación de esas partidas de subvenciones, mientras el Ayuntamiento no establezca las escuelas que debe establecer, hasta llegar á once, que son las que le faltan.

Y una vez creadas, todo lo que sea pedir aumentos para los maestros, estará en razón, y en fuerza de razón tendrá mi voto.

Repito que mi criterio no es el estrictamente legal, pero véase lo que conviene, no sólo por el lado económico, sino por el otro: por el de la enseñanza.

Esto fué, sobre poco más ó menos, lo que el señor Unamuno dijo, aderezado con ingeniosas digresiones que no detallamos por no hacer interminable esta reseña, en defensa de su radical proposición.

El señor Millán, en un largo discurso la combatí, afirmando, con todos los respetos que el señor Unamuno le merecía, que había en Salamanca 42 escuelas entre privadas

y públicas, y viniendo á la consecuencia de que creando cuatro escuelas públicas, (que hoy nos cuestan 5 000 pesetas, se gravaría el presupuesto en 18 000 pesetas, costándonos, una vez creadas, 23 000.

Creo que con las escuelas públicas y privadas computadas que hoy hay en Salamanca, se cumple con lo legal.

El señor Unamuno rectificó el número de escuelas afirmado por el señor Millán, y diciendo que para computar las escuelas privadas con las públicas, se hace preciso la inspección de un expediente que á él no le consta si el Ayuntamiento lo hizo.

Afirma que escuelas privadas matriculadas en el Rectorado, sólo hay 23: doce de niños y once de niñas.

Y estas sólo—dice—son las que pueden computarse, porque funcionan legalmente.

Y, además, si hay 42 escuelas para que el Ayuntamiento subvenciona á las otras?

El señor Unamuno se extiende en otras consideraciones, relativas á la superioridad de la enseñanza oficial sobre la privada; la conveniencia de que vivan y aprendan juntos todos los niños, ricos y pobres, á ser posible en un sólo edificio, etc., etc., que la asamblea escucha con gran atención.

El señor Marcos Martín cree que Salamanca cuenta con las escuelas que le corresponden, con arreglo á la más estricta ley, y mantiene su proposición del día anterior de que se aprueben las partidas del presupuesto para las escuelas de hoy y crear otras más adelante.

El señor Ruiz, habla en contra de las partidas y pide un aumento para crear dos escuelas oficiales.

El señor Santa Cecilia, aun estando conforme con las ideas expuestas por el señor Unamuno, las combate y se muestra partidario de que se aprueben las partidas, puesto que se habla de crear escuelas y no hay locales, hasta el punto de que una escuela ha tenido que ser cerrada por falta de local bueno.

El señor Unamuno: Las escuelas subvencionadas, no tienen buenos locales?

No hace falta, pues, adquirirlos.

Además, con el dinero de subvenciones, se podrían adquirir.

(Ocupa la presidencia el señor García Tejado).

Habla el señor Millán, y á continuación es puesta á votación la proposición del señor Unamuno.

Esta fué desechada por 11 votos contra 10.

Votaron en pró los señores Núñez, Nieto, Unamuno, Sanz, Tejado, García Polo, Díez, Arias, Ruiz y Santa Cecilia.

(Vuelve á la presidencia el señor Mirat).

El señor Ruiz hace la proposición de que se supriman las partidas de subvenciones y se creen dos escuelas.

La defiende y la combate el señor Rivas.

El señor Ruiz retira la proposición y presenta otra pidiendo que se supriman las repetidas partidas de subvenciones. (Preside el señor Tejado).

El señor Mirat habla en contra de la proposición del señor Ruiz, y presenta una suya pidiendo que las seis partidas se refundan en una sola, mientras se hace la creación de una ó más escuelas públicas, sin dejar de subvencionar á las otras.

El señor Ruiz retira su tercera proposición, siendo aprobada la del señor Mirat, por 10 votos contra 9.

Se procede á la discusión de la partida 7.ª, que dice así:

7.ª Para gastos del personal y material de la Escuela de Artes é Industrias, 6 000 pesetas.

Fué aprobada sin discusión, con el voto en contra de los señores Ruiz, Unamuno y Nieto.

(Preside el señor Mirat).

Se pasa á la discusión de las siguientes partidas, ó sea la 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª, que dicen así:

8.ª Para gratificar á una profesora auxiliar de la escuela de párvulos del Ateneo, 500 pesetas.

Aprobada. Votaron en contra los señores Unamuno, Nieto, Tejado, Sanz y Ruiz.

9.ª Para id., id., id., de la escuela de la calle de Sorias, 500.

Aprobada, con los mismos votos en contra.

10.ª Para id., á los ocho profesores de las escuelas graduadas, anejas á las Normales, 6 000 pesetas.

El señor Núñez pide que se rebaje á 4 000. Se opone el señor Santa Cecilia, y en votación, se aprueba la partida, por 12 votos contra 7.

11.ª Subvención á la escuela de San Eloy, 1 250 pesetas.

Aprobada, con el voto en contra del señor Unamuno.

12.ª Para gastos de exámenes y premios y fiesta escolar, 2 000 pesetas.

Aprobada, con el voto en contra del señor Ruiz.

CAPÍTULO V
Beneficencia.—Socorros domiciliarios.

Para pago de medicamentos y médicos, con destino á la beneficencia

pública, se consignán 21 500 pesetas.

Aprobado sin discusión.

Auxilios benéficos.

Para gastos que puedan ocurrir en accidentes, raras, inundaciones, extracción de ahogados en el río, socorros á pobres, pago de jornales á los mozos de la brigada sanitaria, gastos de cantinas escolares y establecimiento de la Gota de leche, se fijan 20 925 pesetas.

El señor Núñez pide que se lea partida por partida.

Así se hace.

Se entra en la discusión sobre la consignación de 3 500 pesetas que figura para limosnas ó jornales en las fiestas de Navidad, en este mismo artículo, en la que toman parte los señores Unamuno, Santa Cecilia, de Antonio, Ruiz, Noreña, Millán y algún otro, unos en contra de la consignación y otros en pró.

El señor Unamuno dijo que los Ayuntamientos no tenían la misión de dar trabajo ni limosnas.

Que en anteriores sesiones había oído al señor Núñez, no sabía qué, de socialismo. En el Concejo no hay nada de socialismo, sino de obrerismo.

De haber socialismo, sería para todos, puesto que aquí no hay obreros, hay vecinos.

Transcurridas las horas reglamentarias, se suspende el debate para continuar hoy.

A las sesiones asiste numeroso público.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Por mandato del ministro de la Gobernación, van á multiplicarse las sucursales del Monte de Piedad, para dividir á las casas de préstamos.

Estas operaciones aritméticas me parecen excelentes, y aun excelentes, como dicho señor. Pero, aunque en matemáticas, el orden de los factores no altere el producto, en estas cuentas sociales los factores ó los factores desbaratan los cálculos mejor hechos y alteran el orden público, el orden privado, todos los órdenes habidos y por haber.

Restó el ministro, de la mundanal batahola, todas las casas de empeños que formaban en Madrid una columna, y no de honor; desaparición del encerrado como números borrados por una esponja; pero, al secarse la pizarra, aparecen otra vez paulatina y delicadamente con suavidad de eufemismo.

Ya no serán casas de préstamos que figuren en la regla de aligación; de amistad ó de compañía (cuálquiera sea á qué regla se ajustan); serán bazares ó engaño que no lo parezca. ¡Miren qué bien!

Más no saben quién es el ministro: volverá otra vez á pasar la esponja sobre lo negro; y dirá: Borrón y cuenta nueva. Las tascas, los teatros y los cafés han salido de sus manos bien restaditos de horas; y desafío á todos los aritméticos á que hallen en esta operación matemático-moralizadora el más pequeño error.

Si de las casas de préstamos (la guana en que el dinero de los pobres se estanca), pasamos al Monte, podremos ver que no es todo orégano.

Los intereses ó réditos son mínimos; pero hay unos tasadores máximos, que sólo admiten prendas y objetos de lujo; como si el Monte y la Piedad se hubieran hecho para algunos privilegiados de la fortuna, maniacos de la pignoración.

No admiten más que prendas nuevas de pura seda y riquísimas joyas. Al que tiene que empeñar la camisa para comer, le envían con la música á otra parte, y desechan hasta una falda de percal planchao, como dice el gracioso cantar.

¿Qué va á ser de los pobres, estando entre Scía y Caribidís, entre la usura que no los suelta y el Monte de Piedad que no los salva? Siempre ha de romperse la saga por lo más delgado.

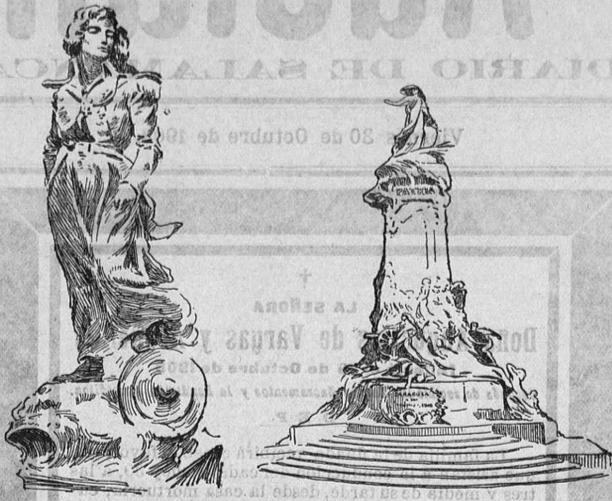
Comprendo que es muy difícil el arte de administrar un pueblo; hay algo, muy sutil é incoercible, que se escapa á la presión del mando, que se desliza y escurre entre las mallas de la ley que se sustrae á todas las matemáticas: es el humor viscoso del mal; de la eterna serpiente que anida en nuestro mismo pecho: es el egoísmo.

Cuando supe que en el estanque del Retiro se había ahogado un muchacho instantáneamente, pensé, y no sin razón, que en aquel alegre paraje, y siendo domingo, estaría, entre la multitud de personas que allí concurren, la serpiente miedosa y glacial del ego.

El niño se hundió en aquella taza de agua ¡oh! muy acerba; y ninguno de los espectadores del trágico suceso se atrevió á mejorar sus labios en aquella amargura para salvar una vida floreciente.

¡Una hora, sesenta minutos de horror, transcurrieron hasta que las estatuas se animaron para contemplar un cadáver y para olvidarse en plena vida de aquella muerte que acababan de hacer!

LOS SITIOS DE ZARAGOZA



1.º Estatua de Agustina Zaragoza, que corona el monumento erigido á heroninas zaragozanas é inaugurado por S. M. la Reina.—2.º Monumento erigido á los sitios de Zaragoza é inaugurado por S. M. el Rey.

EN LA FEDERACIÓN OBRERA

Conferencia del Sr. Castro

Anoche, á las nueve, dió una conferencia en la Federación Obrera, el abogado don Eudoxio de Castro, sobre el tema "La nueva ley electoral."

El presidente de la Federación, señor Péreznebro, antes de conceder la palabra al conferenciante, censuró el abandono de los obreros que no acuden á oír las conferencias de la Federación.

El señor Castro, antes de entrar en el desarrollo del tema, hizo un exordio en el que, después de dar las gracias á la Federación por haberle invitado para hacer uso de la palabra, se declaró enemigo de las conferencias, no en principio, sino por la especie de epidemia que en Salamanca se ha desarrollado, no pasando una semana sin que se dé alguna. Las conferencias, que debían ser útiles, no lo son porque la mayor parte de los conferenciantes no se preocupan de elegir un tema de interés, tratando sólo de utilizar la tribuna para exhibirse.

A este efecto, recuerda la conferencia de un señor que habló de la mujer en párrafos acabados, que eran de la obra de don Severo Catalina, y la de otro señor que, después de dar la suya, envió á las redacciones de los periódicos sendos artículos elogiando la conferencia y llamándola sabia.

Entrando en el desarrollo del tema, el señor Castro habló de la ley electoral, publicada en 8 de Agosto de 1907, diciendo que consta de 88 artículos, ocho títulos, tres adicionales y siete disposiciones transitorias; examinó detalladamente algunas de las reformas esenciales de la nueva ley, y terminó ocupándose, con algún detenimiento, de la obligatoriedad del voto que se consigna en la nueva ley.

Terminada la conferencia, el orador aconsejó á la Federación que, en vez de conferencias con libertad de tema, hiciera un programa con un plan determinado.

Al concluir el señor Castro, fué muy aplaudido.

EN EL LICEO

La Sociedad "El Teatro..."

Función inaugural.

La Sociedad "El Teatro...", celebró anoche, en el Liceo, la función inaugural de la temporada de invierno.

Fué la agradabilísima velada una brillante fiesta, que constituyó un nuevo éxito para tan simpática Sociedad.

El teatro, hermoso, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, no viéndose una sola localidad desocupada.

Bellas señoritas ocupaban las localidades de preferencia, y lo mejor de la sociedad salmantina estuvo anoche representado en el Liceo.

La fiesta, por lo variada y selecta, así como también por los *debuts* que en ella hubo, fué en extremo atrayente.

Entre las señoras y señoritas que vimos, recordamos á las siguientes:

En plateas y palcos, á las señoras y señoritas de Rodríguez Miguel, Díez (don Arturo y don Eduardo), Samaniego, Iscar, Alonso, Gobeja, García, Casas, Cuesta, Montalvo, Monje, Sevillano, Cea, Portal, Bonati, Elena, Winzer, La Rúa, Marcos, Palacios, Aranda, Vázquez de Parga, Lobo, Rodríguez (don H.), Marcos, Segovia, Núñez Vailladores y López.

En butacas, las de Hoyos, Téllez, Pequeño, Martínez, García (don Santiago), Albertos, Reymundo, Madruca, Valero, Alguero, Perillán, Soler, Saia, Flores, Martín Blanco, Peláez, Goyenechea, Heredia, Carral, Santiago, Herce, Concha, Rodríguez García, Ibarra, Caizada, Norverto, Flores y Gutiérrez.

Comenzó la función con la representación de la ingeniosa obra de Navarrete y Pina Domínguez, *Los dominios blancos*, cuya interpretación fué esmeradísima, haciendo pasar al auditorio un rato agradable.

En esta obra hizo su *debut* la bella señorita Pilar Bizobas, demostrándonos sus grandes aptitudes para la escena.

Trabajó con gran cariño, esmero y soltura, y supo encarnar á la perfección su papel.

Es muy respetable la existencia de cada uno, y no debemos exponerla al azar de un remojón en estos días frescos y traidores. La teoría de Nietzsche, mal interpretada, nos aconseja desamparar al débil y aun precipitarle en su perdición.

Además, la sociedad y nuestros asuntos particulares, nos requieren para resolver multitud de problemas ligados con nosotros mismos. La ley de Alcohóles, por ejemplo, ¿les parece á ustedes moco de pavo? Antes de inventarse el vino (mañana el que lo inventó) y de descubrirse otras materias alcohólicas, para nada necesitábamos esos ponzoñosos productos vínicos, etílicos, metilícos y comilícos, ni de sus leyes protectoras, reguladoras, ni de arancel que sobre ellos pesa.

Pero se inventó, se descubrió el macho de la serpiente paradisíaca, que con su hembra genera todas las desgracias del mundo... Y éstos acotan los campos, aquéllos abren las fronteras, para que entre, para que salga, para que se enrosque ó se desenrosque el bicho, la culebra (lagarto, lagartol), y nos clave ó no nos clave su aguijón.

Argos.

Concurso hípico

En el baldío de la Aldehuela, terreno cedido recientemente por el Ayuntamiento al regimiento de Albuera, se celebró en el día de ayer el concurso hípico regimental, ordenado recientemente, y en el que tomaron parte los tenientes del regimiento.

En plazo brevísimo, viniendo un sinnúmero de dificultades, se ha conseguido arreglar la mitad del terreno destinado á este objeto, construir los obstáculos, una tribuna para el Jurado, parte de la cerca y arreglar el piso, trabajo cuya importancia se advierte comparándolo con el resto del terreno.

Nuestra enhorabuena al regimiento, especialmente al teniente don Luis Soler, que ha sido el encargado de los trabajos allí verificados.

Medio Salamanca presenció el concurso, viéndose automóviles, coches, jinetes y gente á pie, lo que indica la afición que existe hacia tan culta fiesta, y lo que promete para el día de mañana, en que el campo esté terminado y puedan celebrarse en esta carrera de caballos, como es el pensamiento de los iniciadores de la idea.

El Jurado lo constituirán el coronel, el teniente coronel, el comandante Solís y los capitanes Vázquez y Gómez; los capitanes Torrens, Cáceres, Cotrina y Samaniego; eran jueces de obstáculos, y los de la misma clase Lázaro y Laá, eran jueces de salida y llegada.

Previamente habían sido sorteados los jinetes para ver el orden en que habían de verificar el recorrido, que tenía diez obstáculos por el orden siguiente: barra de campo, vira, banqueta, barras, troncos, seto, cerca de campo, muro, triple-barras y "pas-a-bouton."

A las tres menos cuarto, dada la señal de salida, lo verificó el teniente don Luis Vallejo, montando el caballo "Narval", haciendo un preciso recorrido en un minuto veintitín segundos, pero en los dos últimos obstáculos derribó el taquet con las manos, por lo que el juez le anotó dos faltas, y esto le hizo no obtener premio, siendo una lástima, pues el recorrido fué el más bonito que se hizo.

A continuación corrió el teniente don Juan Camps, montando el "Acanae", sin falta ninguna, tardando un minuto con cuarenta segundos.

El teniente don Felipe Santander, con el "Círculo", tardó un minuto, diez y seis segundos y ocho décimas de segundo, haciendo cinco faltas; dos en la barra de campo, que la tiró con los pies, y tres en el "pas-a-bouton", que derribó con las manos.

El teniente don Florencio Romo, con el "Juqui", hizo el recorrido sin falta, en un minuto y veintidós segundos.

El teniente don Francisco Aguilera, con el "Consejo", tardó un minuto y cuarenta segundos, con doce faltas; dos en la barra de campo, cuatro en la banqueta, por despistarse los dos veces el caballo, tres en la cerca de campo y tres en la triple barra.

El teniente don Celso Gelmoy, con el "Pachá", tardó tres minutos treinta y un segundos, con dos décimas, haciendo diez y seis faltas; dos en la barra de campo, por huída del caballo, cinco en la barra por lo mismo, dos en la cerca de campo y dos en el muro, por descomponerse el jinete, cuatro en la triple barra, por huída y una en el "pas-a-bouton", por taquet, con los pies.

El teniente don Vicente Fernández, con "Ignicola" tardó un minuto, nueve segundos y seis décimas, con ocho faltas; tres en la cerca de campo y cinco en la triple barra, que derribó una con las manos y otra con los pies.

El teniente don César Pérez, hizo el recorrido sin falta, en dos minutos cuarenta y ocho segundos y seis décimas, montando el "Pedrisco."

Don Lorenzo Rodríguez, con "Boticario", fué retirado por despistarse el caballo más de dos veces en sitio donde no había obstáculo.

Don Francisco Martín González, que montaba á "Derruido", fué retirado por huírsele tres veces seguidas en la barra de campo.

Don Ignacio Blázquez, con "Penetrante", fué retirado por huírse el caballo tres veces en el último obstáculo.

Don Luis Soler, con "Bafista", tardó un minuto cincuenta y ocho segundos y ocho décimas, haciendo cuatro faltas en la banqueta, por dos huídas del caballo.

Don José Torres, con "Ingente", un minuto, trece segundos y cuatro décimas, haciendo siete faltas en el recorrido; tres en la cerca, una en el muro y tres en el "pas-a-bouton"; este caballo hizo el recorrido cojo.

Don Emiliano Gay, con "Calcáreo", tardó dos minutos y dos segundos, haciendo tres faltas en la triple barra.

Y últimamente, don Emilio Picozo, que montaba á "Neto", fué retirado por

huírsele el caballo tres veces en la vía. El Jurado otorgó los premios consistentes en un sillín de media carrera, un neceser de viaje y un sable á los tenientes Romo, Camps y Pérez.

Dado el poco tiempo de que se ha dispuesto para preparar los caballos, pues en la pista se ha estado trabajando hasta momentos antes de empezar el concurso, y aquí se carece de picadero, el resultado obtenido no puede ser más brillante, poniendo esto de manifiesto que los oficiales de nuestro Ejército realizan cuanto se les exige, aunque carezcan de medios para realizarlo.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con emparedados, dulces, pastas, licores, Jerez y cerveza.

El teniente Heredia, con "Ignicola", estuvo dando unos saltos de altura que llamaron la atención, y el profesor de equitación, señor López, con "Despótico", hizo el recorrido entre la gente, que todo lo invadía y pasando por medio de los caballos, combatiendo la querencia del que montaba, obligándole á tomar todos los saltos, lo que le afianzó la justa fama de notable jinete que entre nosotros goza. A continuación dió dos notabilísimos saltos de altura.

Que se repitan con frecuencia tan agradables fiestas, se lleve á cabo la constitución de la sociedad hípica, y que nuestro Ayuntamiento preste su valioso concurso al regimiento de Albuera, para la terminación del hipódromo, no haciendo lo que hizo con la madera para el cierre del mismo en época muy reciente, son los votos que hacemos cuantos asistimos á esta primera carrera.

Felicitemos muy de veras al señor Coronel don Fernando García de la Lastra, por sus incansables trabajos en pró de esta fiesta tan simpática, y á los jefes y oficiales que en la misma tomaron parte.

V.

NUESTRAS INFORMACIONES

"La gota de leche,"

Los que censuramos nuestra vida actual, los que ansían algo que no sea estas luchas por cosas pequeñas y sin interés, los que sueñan con un porvenir en el que Salamanca entera resulte llena de vida y animada de extraordinarias cualidades, aquí pueden poner todas sus esperanzas.

No se trata de corregir un vicio, ni de estimular una aptitud, se trata de crear nuevos salmantinos, que dotados de una gran salud, puedan acometer empresas, que á los actuales parecen inasequibles.

"La gota de leche" es la única esperanza y en la que todos los salmantinos deberíamos basar las esperanzas de regeneración.

La historia es de todos conocida.

Unos ingleses que visitan el hospicio; unos artículos del "Dr. Ito", en EL ADELANTO; un discurso del señor García Tejado en el Círculo de Obreros, y el Ayuntamiento que pone manos á la obra, pide datos, informes y consejos; la voluntad de algunos que conocen las excelencias de la obra, y "La gota de leche" que comienza á funcionar en Salamanca.

La Prensa local debe secundar lo hecho, haciendo saber á los pobres los medios de que hoy disponen para criar bien á sus hijos, y haciendo saber á los ricos la obligación que tienen de proteger "La gota de leche", para que llegando Salamanca á tener hombres fuertes, sea Salamanca un pueblo fuerte.

El señor García Tejado, á quien habló de mi deseo de visitar "La gota de leche", se ofreció desde luego á acompañarme, y guiado por él, visité la casa en que se halla establecida.

Es el piso segundo de la casa en que se halla la Casa de Socorro (á la entrada de la calle del Azafrán).

Una habitación con una mesa de despacho, un pesa-ñiños y algunos libros; una sala de espera para los que van á la consulta y otras habitaciones destinadas á los aparatos.

El señor García Tejado me advierte que no debo asustarme por la amplitud de la instalación, que obedece, no á que el Ayuntamiento derroche el dinero, sino á que como el local tiene que pagar lo (además de la Casa de Socorro que está en la planta baja, hay una escuela pública en el principal, se han aprovechado aquellas habitaciones, que para nada servían, para instalarse bien. "La gota de leche" no exige esa amplitud, pues podía hallarse establecida en un local mucho más reducido si la necesidad lo exigiera.

En las habitaciones de aparatos, hay, en primer término, una gran esterilizadora Hignette, un ingenioso y práctico aparato para limpiar las botellas en que se ha de guardar la leche, otro para cargarla y buen número de ellas, unas vacías y limpias y otras llenas y dispuestas para la venta.

A esto se reduce la instalación, en la que, como verá el lector, no hay nada complicado, ni nada costoso, y con estos sólo aparatos y un personal que no tiene sueldo alguno (creo que vale la pena de fijar en ello la atención), se puede regenerar Salamanca, si los que deben utilizar lo que se les ofrece, y los que pueden contribuir á su sostenimiento.

Del funcionamiento, que es tan sencillito como la instalación, hablaré á ustedes en días sucesivos.

Juan de Salamanca.

MIOPES Y PRESBITAS

Cuantos tengan necesidad de usar lentes ó gafas, deben avistarse con el notable óptico científico, de la Julius King Optical Company, que corregirá defectos que pueden dar lugar, en otro caso, á graves desarreglos y perjuicios enormes.

Tan notable óptico permanecerá en Salamanca muy pocos días y se hospeda en el hotel Pasaje, cuarto número 2, donde admite consultas gratuitas de tres á seis de la tarde.

sin rategos de tiempo ni suspensiones, y que estima que debe comenzar cuanto antes la discusión de los presupuestos.

Para completar la información acerca del programa parlamentario que se disponen á desarrollar los liberales, dice un colega de la familia, que varios diputados se proponen obstruir cuanto puedan el debate del proyecto de Administración, á fin, por lo menos, de que cada artículo de los que faltan haga menester dos sesiones, y siendo 200 las que faltan, habrá sesiones para rato.

Palacio de la Ilusión

Como todas las noches, se vió en la de ayer de animado este salón, donde se estrenaron muy bonitas cintas, que fueron aplaudidas.

La señorita Villalba cantó anoche la canción española titulada *La partida*, y repitió la de *La Marsellesa*, siendo muy aplaudida.

Encarnación Vélez consiguió anoche grandes aplausos, teniendo que repetir algunos couplets.

A continuación publicamos el programa de la función que á beneficio de la *Gota de leche*, se ha de celebrar hoy en este salón.

He aquí el orden:

Sesiones dobles.—La primera, á las siete; la segunda, á las ocho y media, y la tercera, á las diez y media, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía. 2.º Exhibición de dos preciosas películas cinematográficas. 3.º La eminente villancista, señorita Carmen Villalba, de la corte, cantará los números siguientes: (a) "Aida", ópera, Verdi; (b) "A Granada", canción española. Alvaraz. 4.º Dos bonitas películas. 5.º La notable completista Encarnación Vélez, cantará bonitas canciones andaluzas y couplets.

Precios para cada serie: Entrada de preferencia, 0,50 pesetas; entrada general, 0,25.

Nota. En la segunda serie la señorita Villalba, de la corte, cantará "Música prohibida."

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ACUSADOS ABSUELTOS

Abierta ayer la sesión para seguir conociendo de la causa de que dimos cuenta, el acusador particular señor Sánchez Mata, presentó el escrito de reforma de conclusiones, en el que retiraba la acusación para Gumersindo del Val y Felipe de la Torre, sosteniéndola en cuanto á Fructuoso López y Patricio Hernández, á los que consideraba autores de un delito de prevaricación á cada uno y de otro de coacción electoral.

Como el señor Fiscal ya tenía retirada la acusación para todos los procesados y el acusador particular lo hizo para el Val y el de la Torre, respecto á estos dos, el presidente del Tribunal preguntó si entre los presentes había alguno que se prestase á sostenerla; nadie contestó y la Sala dictó, en favor de los mismos, auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas á ellos correspondientes.

Concedida á continuación la palabra al señor Sánchez Mata para mantener sus conclusiones, pronunció éste un elocuente discurso, en el que hizo atinados razonamientos encaminados á robustecer sus pretensiones y concluyó su hábil informe solicitando del Jurado que en consonancia con ellas dictasen su veredicto.

El señor Beato después, defensor del Patricio Hernández, pronunció un breve y bien razonado discurso, en el que calificando de injusta y temeraria la acusación que contra su defendido se había sostenido, demostró que no existían los delitos que se le imputaban, y por tanto, el Jurado en justicia debía declarar su inocencia en el veredicto.

La defensa de Fructuoso López, encargada al joven letrado don Gregorio Fraile, fiscal del Tribunal de lo contencioso, á quien en este orden habíamos oído ya otras veces y teníamos de él formado un buen concepto, nos convenció ayer de que es un abogado notabilísimo, que promete ser una figura de las más salientes en el foro salmantino, por sus excelentes condiciones de orador y el claro criterio que posee.

Empezó el señor Fraile su brillante disertación jurídica, de la forma siguiente:

Señores del Jurado: Nunca con mayor razón que en el presente caso puedo decir que mi situación en estos momentos es difísimísima, poco versado en debates ante el tribunal popular, nuevo en ellos por completo en esta Audiencia, asumiendo una grave responsabilidad moral al defender á Fructuoso López Arias, y sobre todo y principalmente, sustituyendo aquí á un malogrado compañero insustituible, ocupando un lugar á que mis pobres y escasos méritos no son acreedores, me coloco en una situación difísimísima que no pueden con vertir, ni aun en medianamente pasable, mi gran voluntad y mis grandísimos deseos.

Si yo viniera aquí por propio derecho, si yo aunque solo, materialmente, no llenara aquí un vacío, la excesiva benevolencia del Tribunal, de los queridos compañeros y de vosotros, serviría de lentivo á mis torpezas; pero al sustituir á Ladislao Luna, comprendo de sobra que no podréis impedir que su grato recuerdo asalte vuestra memoria y, por mucha que fuera vuestra buena disposición de ánimo para conmigo, tiene que trocarse en desencanto, al ver que no parten de este sitio aquellos argumentos de lógica irrefutable que eran patrimonio exclusivo; aquella habilidad suma en la práctica de pruebas, aquel acierto en su apreciación, y aquella elocuencia arrebatadora, que al dirigirse á vosotros truncaba las más férreas voluntades; aquella elocuencia, repito, á que solo él en estas Salas llegó, cuando al Jurado se dirigía, y que si

sus muchos achaques le impidieron en algún momento ser expresivo de tono, la vivacidad de su mirada, era para los señores del Jurado el hilo transmisor de su firmeza de convicción, á los que luego respondían veredictos equitativos, modelo de perfección y de justicia.

No penseis, pues, en aquella inmensa, aquella colosal figura de abogado; ved que por azares de su desgracia, el procesado se ve faltó de tan valiosos recursos, y sólo á mis escasas fuerzas se ve encomendado; y la fatalidad del contraste aumentaría su desventura, pensad únicamente que si estuviera aquí quien él había designado, lograría lo que yo inútilmente acaso pretenderé; lograría convenceros de su inocencia, y alcanzaría un triunfo más que sumar en su gloriosa carrera, pero aun faltándole él, este será un triunfo póstumo, y si como espero no por mí, sino por el recuerdo de mi querido compañero por sus atinadísimas y postreras observaciones, aquí consignadas en este extracto, Fructuoso López se ve restituido á su hogar, tranquilo y sin tacha en su honorabilidad, yo le aconsejaré que en sus oraciones de fervoroso creyente, no olvide jamás á Ladislao Luna, que en su póstumo triunfo le libró de las terribles consecuencias de un fallo condenatorio.

Extra después en materia para justificar, cómo lo hizo, que no existen en esta causa los delitos calificados por el acusador particular, ni ningún hecho punible que á su defendido sea imputable.

Terminó el señor Fraile su elocuentísimo discurso, que sentimos no poder publicar íntegro, y que fué modelo de oraciones forenses, en la siguiente forma: Fructuoso López es el único de los procesados que no sabe, ni le hace falta, lo que es un expediente, un procedimiento de apremio, una liquidación, porque él no fué más que un alcalde que tenía su firma pendiente de la voluntad del secretario; y claro es que al apreciar en conciencia los hechos, los señores del Jurado tienen que comprender la irresponsabilidad del Fructuoso, y tengo la evidencia de que en este caso así lo haré por cumplir con la justicia y dar satisfacción á la equidad, y no sólo para que al conocer este modestísimo letrado vuestro veredicto absoluto, vea la satisfacción que mi pobre trabajo ha producido, sino porque de ese modo restituís, libre y sin tacha, á su hogar á un inocente, y además también, para que desde ultratumba pueda gozar en uno de sus póstumos triunfos; como al comienzo de mi informe os decía, el que fué honra y prez del foro salmantino, el que continuará siendo inmortal, Ladislao Luna Gavilanes.

Acto seguido se suspendió el acto unos minutos, y el señor Fraile recibió muchas enhorabuenas por su brillante y hábil disertación.

Poco después se reanuda, y el señor Perillán hace el resumen de ley.

Empezó dedicando un recuerdo al compañero señor Luna y continúa haciendo la exposición de hechos y de las pruebas practicadas para recordarlas al Jurado. Se ocupa luego de la calificación mantenida por el acusador particular y de lo que en contrario sostienen las defensas, tratándolo todo con suma imparcialidad, y termina exhortando al Jurado á que de la resolución que estime conveniente en conciencia.

Se retiran los jueces de hecho á desatar el lío, digo á deliberar, y lo hacen á medias, por lo que las partes acusadoras y las defensas, entendiendo que había contradicción en el veredicto, pidieron su reforma y que le fuera entregado á aquéllos de nuevo para que la subsanasen.

Así lo acordó el tribunal de Derecho y volvieron á retirarse.

Por fin el lío resultó desenredado como era de esperar, pues el Jurado contestó en sentido negativo á todas las preguntas que se le formularon.

En vista de ello, la sala publicó sentencia, absolviendo á Fructuoso López y á Patricio Hernández, declarando de oficio las costas, que hasta este momento no lo estaban.

A las cuatro terminó el juicio.

El Licenciado Salvadora.

NOTICIAS

Por orden del alcalde se han recogido ocho muestras de carne, de otras tantas tabajerías, las cuales serán analizadas en el Laboratorio municipal.

Se nos ruega llamemos la atención del alcalde para que ordene á sus subordinados persigan á varios grupos de muchachos que van candelando las puertas con pedazos de palo, destruyendo de esta manera las cerraduras.

Ramón Acedo Médico especialista de enfermedades secretas. Consulta de once á una y de cuatro á seis. San Pablo, 84.

A los accionistas de la plaza de Toros. Hoy se ha abierto el pago de lo que por renta del circo taurino corresponde distribuir entre los señores accionistas, quienes pueden presentarse para su cobro en casa del señor Tesorero, Hijos de Lorente, calle de Sánchez Barbero.

En poder del vecino de Espeja, Leonor Iglesias, se halla depositada una cerda que se halló extraviada en aquel término.

El presidente de la Audiencia de Valladolid, ha enviado al gobernador una lista de los fiscales municipales y suplentes de los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca, nombrados por la Sala de gobierno de aquella Audiencia territorial.

Se ha ordenado á los presidentes de las Juntas locales de Reformas

INFORMACION TELEGRAFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 30 (4,30 m.)
LAS CORTES
Final del Congreso.

A última hora de la sesión celebrada ayer en el Congreso de diputados, continúa la discusión de la ley de Alcoholes.

El señor Berlanga consume el primer turno en contra, y en un hermoso discurso que hace, pide que se publique con exactitud la producción alcohólica.

Funda su idea en que entiende que el impuesto creado para evitar la circulación del alcohol destinado al encabezamiento de vinos, debe regir en aquellas poblaciones donde esté en vigor la ley de la desgravación de los vinos.

Le contesta el ministro de Hacienda, señor González Besada, el cual rebate una por una todas las ideas expuestas por el anterior diputado.

El diputado señor Zulueta hace a continuación uso de la palabra, y dice que, a pesar de llevar gastados más de dos millones en los trabajos de fiscalización, se ignora de una manera absoluta cuanto se defrauda.

Acto seguido se levantó la sesión.

Noticias del día.

DE MADRID

Reunión tumultuosa.

La Sociedad de cocheros, constituida en esta corte, celebró ayer una magna reunión, a la que asistieron casi todos los socios, con objeto de tratar del régimen interior de dicha Sociedad.

Más de mil socios mostraron su disconformidad, referente a las gestiones que en el orden administrativo ha hecho y hace el presidente de la Junta directiva.

A este objeto, y para evitar, según ellos, desfalcos, llevaron a la reunión un notario, con el único fin de que levantara acta de lo que allí había de ocurrir.

El presidente, al enterarse del propósito de la mayoría de los socios, se opuso con energía y suspendió la sesión.

Con este motivo se produjo un enorme tumulto entre los asociados del gremio de cocheros.

Entre unos y otros se cambiaron frases y epítetos denigrantes y seguramente hubieran ido entonces a las manos de no ser la presencia de la policía que tomó cartas en el asunto y detuvo al presidente y a otro de la directiva, llevándolos al Gobierno.

Cerca de mil obreros fueron por algunas calles en són de protesta, dirigiéndose después al Gobierno civil.

En el camino se encontraron con los partidarios de la gestión administrativa, llevada a cabo por el presidente detenido, y entre los dos bandos se produjo una batalla, apaleándose con gran furor.

Hubo carreras y sustos. Se ignora si hay heridos.

La policía disolvió a los manifestantes, los cuales se retiraron en diferentes grupos.

De orden superior, los detenidos fueron poco después puestos en libertad.

DE PROVINCIAS

El viaje regio.

Se reciben extensos telegramas de Zaragoza dando cuenta de la estancia de los Reyes de España don Alfonso y doña Victoria en aquella población.

Los monarcas recorrieron ayer los pabellones de la exposición admirando cuanto hay en ella y siendo obsequiados por los expositores con gran número de objetos.

Los Reyes se presentaron después en el casino, causando una general sorpresa, pues nadie sabía que iban a ir y don Alfonso no había avisado.

Poco después marcharon al palacio donde se hospedaban con objeto de cenar.

Cotillón en el casino.

Terminada la cena, las augustas personas volvieron al casino para asistir al baile que en el suntuoso salón de fiestas se celebraba anoche en honor de los Reyes.

El salón estaba decorado con gran primor, y el primer golpe de vista era verdaderamente fantástico.

Allí estaba reunido lo más distinguido de la aristocracia zaragozana, la cual hizo a los Reyes una soberbia acogida.

Los aplausos sonaban por todas partes, y la belleza de la Reina, fué durante algún tiempo, el tema de la conversación.

Las «toilettes» eran lujosísimas, luciendo gran profusión de joyas. Doña Victoria lució un soberbio traje de baile con valiosas alhajas, que realizaban su hermosura.

En el cotillón, el Rey bailó con la esposa del general Bruzon, y la Reina con el presidente del Consejo de ministros, señor Maura.

A las once de la noche se retiraron los Reyes, regresando a palacio para descansar.

A la salida del casino y en el trayecto que habían de recorrer, un inmenso gentío aguardaba el paso de los Reyes, prorrumpiendo entonces en vitores y aclamaciones.

Los Reyes se muestran muy satisfechos de los agasajos que continuamente se les prodigan.

Obsequio a la Reina.

La Reina ha sido obsequiada por algunas aristocráticas damas con una preciosa imagen de la virgen del Pilar, de plata, que mide 75 centímetros de altura.

Rivera.

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid 30 (6,15 m.)

Otros telegramas.

DE PROVINCIAS

Hombre acuchillado.

Dicen de Cádiz, que en Jimena, un individuo llamado Antonio Jiménez, exigió le entregara cierta cantidad de dinero al jefe de los conservadores de aquella localidad, señor Rivas.

Este se negó rotundamente y en tonces el Antonio, empuñando un cuchillo, lo acuchilló horriblemente.

El Juzgado entiende en el asunto.

¡Ya era hora!

Nuevos telegramas dicen que en el Gobierno civil se han recibido doce cajas que pesan tres mil kilogramos conteniendo las cuentas del Ayuntamiento de Jerez, que hacía más de doce años que no las rendía.

Timador detenido.

Comunican de Irún que al cambista que hay en aquella estación ferroviaria llamado Juan Barreneche le timó ayer un joven venezolano la cantidad de 10.000 francos.

Para llevar a efecto su propósito, el joven engañó al cambista, cambiándole los francos por papel moneda yanqui que era falso.

El timador, una vez que cometió el delito, huyó, pero el timado dió cuenta a las autoridades, y el autor fué detenido en Burdeos.

Explosión de un petardo.

Despachos que se reciben de Barcelona dan cuenta de haber explotado ayer un petardo en un taller de pirotecnia que hay instalado en la calle de San Pablo.

La explosión fué enorme y el vecindario sufrió el consiguiente susto. De las pesquisas practicadas por la policía se cree que la explosión ha sido casual.

Huelga de sastres.

Un nuevo telegrama recibido de la ciudad condal dice que los sastres de aquella población, que estaban en huelga, produjeron ayer grandes alborotos por algunas calles.

En la Rambla apedrearon un establecimiento de sastrería, rompiendo un escaparate.

La policía intervino cargando sobre los alborotadores, consiguiendo que se disolvieran.

Se han practicado algunas detenciones.

Sesión borrascosa.

Telegrafían de Tenerife dando cuenta de la borrascosa sesión celebrada ayer por aquel Ayuntamiento.

Algunos concejales increparon duramente al alcalde, pidiendo que presentara la dimisión.

El alcalde negóse a ello, y levantó la sesión.

El público numeroso que asistía a la sesión, protestó de este modo de proceder.

La policía intervino, haciendo desalojar el local.

Se han registrado varios incidentes y entre los partidarios y enemigos del alcalde señor León Castillo, se han cambiado varias botfetadas.

Los asesinos de los guardias

¿Serán ellos?

De Jerez de la Frontera telegrafían diciendo que ayer llegó la benemérita de caballería conduciendo a dos sujetos montados en una yegua.

Se cree sean los foragidos autores del asesinato de los guardias, a quienes se buscaba.

Esperanzas frustradas.

Noticias de Morón dicen que no se ha confirmado el tiroteo que se suponía había habido entre la benemérita y los foragidos.

Estos están ocultos, y se cree que protegidos por amigos y parientes de ellos.

—En Marchena se ha sabido que el asesino apellidado Herrero, utilizó el lunes tres caballos para su huida, y que el maússer que llevaba lo enterró.

Epidemia confirmada.

En Jaén se ha confirmado la existencia de la enfermedad denominada viruela, estando alarmadísimo el vecindario.

La Diputación ha pedido con gran urgencia algunas terneras para proceder a la vacunación y revacunación de las personas.

Expendedoras de moneda falsa.

En Castellón de la Plana han sido detenidas por las autoridades dos mujeres, a las que se sorprendió expendiendo moneda falsa.

Dicha moneda la recibían de una casa de Valencia, establecida en la calle del Espolón.

Fiscal fallecido.

En Logroño ha fallecido el fiscal de aquella Audiencia, don Fidel Gante, persona que gozaba de numerosas simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida.

La telegrafía sin hilos.

En Cádiz se han instalado cuatro torres de telegrafía sin hilos, para tener comunicación con Canarias.

La inauguración tendrá lugar en el próximo mes de Febrero.

El general Weyler.

A Cádiz llegó ayer el general Weyler, siendo recibido por las autoridades.

Absuelto.

Dicen de Bilbao que el señor Acevedo, director del periódico denunciado *La Lucha de Clases*, ha sido absuelto en la causa que se le siguió por el delito de ultrajes a la región vascongada.

Otra causa.

También se ha celebrado otra causa en la que figura como acusado, el director del periódico bizkaitarra *Aberri*, por ultrajes a otras regiones.

Una querrela.

El fiscal de la Audiencia de Bilbao ha presentado una querrela contra los individuos que han sido detenidos por promover un tremendo escándalo en el teatro Arriaga durante la representación de la zarzuela *¡Apaga y vámonos!*

DEL EXTRANJERO

Dicen de Melilla que el lugarteniente del Roghí señor Chaldi, ha llegado a aquella población, celebrando una reservada conferencia con el general Marinas.

Chaldi ha venido de Zeluán aprovechando la noche para burlar al enemigo.

Rivera.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.
Especialidad en comidas de todas clases.
Cubiertos desde dos pesetas en adelante.
Se reciben encargos para asados

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor.

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote a quien lo pida

Arriendo.

En la calle de Zamora, muy próximo a la plaza, se arriendan locales espaciosos. Darán razón en la casa de las Conchas. 8-8

Sastrería de Agustín Ceja Lorenzo.

Calle de Zamora, número 11, Salamanca.
Tengo el gusto de participar al público haber recibido un gran surtido de géneros última novedad para la próxima temporada. Esta casa, muy conocida del público se distingue por el buen gusto y calidad de sus géneros como igualmente por el corte y confección de las prendas a medida que se encarguen. Los más exigentes de bien vestir este establecimiento y se convencerán. Precios muy económicos. Trajes desde 45 pesetas a 100. Gafas desde 60 a 120. Pantalones desde 15 a 35, en muy buenas clases. — Necesito buenos oficiales.

Subasta extrajudicial.

El día 5 de Noviembre próximo a las once, se venderá en pública subasta en la notaría de Estébanez, plaza de la Poeta Iglesias, número 16, una casa en sitio inmejorable, de esta capital, conforme al pliego de condiciones que, con el título, puede verse en dicha notaría. 8-5

Se arriendan

pastos para ganado lanar y vacuno, para a próxima invernia, por don Victoriano Angoso, de Villoria de Euzamaduro. 30 v 4

LA BLANCA

Fábrica de yeso movida a vapor de Hijo de Mariano Alonso

La más importante de la región, con una producción diaria de 20 toneladas. Pejar precios y condiciones de venta a HIJO DE M. ALONSO, Valladolid. Venta en Salamanca, en el almacén de don Isidoro Sánchez e Hijo, «Cerámica Salmantina». Esta casa no tiene representante en esta plaza. Telegramas: LA BLANCA - Valladolid. 50-31

ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO AGUA DE VILAJUIGA

RICARBONATADA-SÓDICA-LÍTICA.—LA MAS RICA EN LITINA
Recomendada por los más eminentes médicos e insustituible en todas las manifestaciones artríticas, diabetes, mal de piedra, cálculos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.
Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts.
De venta: Droguería de Fuentes y Farmacia de J. O. de Urbina, S. Primo, R. Hoyos y principales.

HIJOS DE V. BOMATI

FABRICA DE COCHES DE TODAS CLASES
Habiendo hecho esta antigua y acreditada casa amplia e importante mejoras en sus locales e instalando en los talleres la energía eléctrica, invitan a su numerosa clientela a que estos sean visitados, en donde después de ver las grandes existencias de madera, encontrarán coches de todas clases a precios sumamente económicos como pueden compararse por los que a continuación se marcan a algunos.

Charrotes desde	500	pesetas en adelante.
Omnibus desde	750	en
Familiares desde	750	en
Landaux desde	1.500	en
Berlinas desde	1.000	en
Cestas desde	1.250	en
Milores desde	825	en
Fhaotones desde	750	en

Visítad el establecimiento y os convenceréis. No confundirse: Salamanca, calle de Zamora, números 57 y 59

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.
Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000
Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.
Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1908-1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.
POR 500 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.
Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjase al representante en Salamanca, don Francisco Acedo, Jesús, número 7. h 13 F

Sociales de Zamora y Benavente, que cumplan las prevenciones del Real decreto de 20 del actual, relativas a la constitución de los tribunales industriales.

Según los datos consignados en la estadística publicada por la Junta agronómica, en el año último se cultivaron en toda España 1.367.450 hectáreas de viñedo, que produjeron cerca de 32.000.000 de quintales métricos de uva, de los que se destinaron a vinificación 29, que rindieron 18.384.337 hectolitros de mosto.

Las provincias que más mosto han producido son las siguientes: Valencia, 1.957.939 hectolitros; Ciudad-Real, 1.738.334; Alicante, 1.534.600; Barcelona, 1.486.485; y Tarragona, 1.270.506.

GRAN BAZAR

situado en el Circo de Variedades.

Todas las noches, de seis a once, se realiza por medio de CINTAS SORPRESAS, infinidad de artículos en relojería, platería y artículos de fantasía.

De SEIS a ONCE de la noche. EN EL CIRCO DE VARIEDADES

En Medina del Campo ha fallecido doña Irene Contero, a consecuencia del golpe que recibió al arrojarse del tren estando este en marcha. La infortunada señora se tiró del tren al darse cuenta que había montado en otro distinto al que la había de conducir a su destino.

También ha fallecido en el mismo punto, víctima de las heridas que otro tren le ocasionó, don Felix Pérez Moro.

Para buñuelos de viento caramelado y huecillos, «La Mallorquina». La casa que más golosinas vende. Se dice todo el mundo; probando se convencerán Lonja, núm. 1. 2-1

Cambio.

El caballero que de la notaría del señor Jimeno Ballón, se hubiere llevado en la mañana de ayer, equivocado un sombrero, puede pasar por la Administración de este periódico, donde le será entregado el suyo.

Mañana, a las doce del día, hará su peligrosa ascensión a la veleta de la torre de la Catedral, el tradicional «Mariqueño».

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto.
Horas de consulta: de ONCE a UNA. Plaza de la Libertad, 9.

Según noticias que se reciben de Astorga, la emigración va tomando caracteres alarmantes.

Hay pueblos donde no quedan ya más que niños y ancianos. De Peñausende saldrán, dentro de breves días, más de 50 emigrantes con dirección al Brasil.

Los que piensen ir a vivir a Madrid y tengan que comprar *Alfombras*, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes Almacenes de la calle *Esparteros, 3*, donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid.

h. 10 N.

Las niñas del colegio que dirige la ilustrada profesora doña Catalina Hernández, obsequiarán a los niños de la cantina escolar, con el postre de la comida de mañana.

No es ya la primera vez que este colegio realiza actos tan loables, que seguramente imitarán otros muchos.

La Junta de Sanidad ha acordado permitir el alumbrado público el día de difuntos en el cementerio de esta localidad.

Sección de mercados.

Salamanca.
Trigo, 49,50 y 50 reales las 94 libras, sobre vagón, según clase.
Centeno, 38 las 90 libras.
Cebada, 29.
Algarrobas, 85,50.
Tendecia firme.
Harina extra, 38 pesetas los 100 kilos.
Idem 1.ª 37.
Idem 2.ª 36.
Idem 5.ª 9,50 la arroba.
Mondillo, 8.
Salvado, 8.

(POR CORREO)
(De nuestros correspondientes).

Valladolid.
Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron a 50 reales las 94 libras.
Tendecia firme.
Maíz a 40 reales fanega, guisantes a 36, habas a 36, algarrobas a 34, yerbas a 35, lentejas a 40 y cebada a 28.
Salidas por ferrocarril:
Un vagón de harina para Sama, uno para Lugo, dos para Madrid, uno de salvado para Avila y tres de trigo para Barcelona.

ACEITES.—«La Trevejana».
Precios corrientes de sus aceites finos de Sierra de Gata.

Día 29 de Octubre de 1908.
Natural.—Cántaro de 16 litros, 25,60 pesetas. Arroba de 11,50 kilos, 20,00.
Medio cántaro, 12,80. Media arroba, 10.
Cuartilla, 6,40. Cuarto de arroba, 5,00.
Media cuartilla, 3,20. Medio litro, 0,80.
Refinada.—Cántaro de 16 litros, 28,60 pesetas. Arroba de 11,50 kilos, 22,50.
Medio cántaro, 14,30. Media arroba, 11,25.
Cuartilla, 7,15. Cuarto de arroba, 5,65.
Media cuartilla, 3,60. Medio litro, 0,90.
Este aceite es exportado por el cooperativo y exportador DON JULIAN DE LA RUA.—Almacén y refinería: Zamora, 35, teléfono número 153, Salamanca.
Los productos de esta casa han sido premiados con MEDALLA DE ORO en la Exposición Regional de Salamanca. m-v

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE PESETAS
PAMPLONA
 Seguros infantiles, de vida, plazo fijo, seguro mixto, rentas vitalicias, inmediatas y diferidas, seguros dotales, de quintar, etc., etc.
DEPÓSITO DE GARANTIA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE SEGUROS
 Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad, se ha efectuado el depósito previo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, que prescribe la ley de Seguros, en el Banco de España y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento.
 Representante para Salamanca: **Don Cándido Martínez, Doctor Risco, 38.**
 Representante en Alba de Tormes: **Don Francisco Pérez, plaza de Barrio Nuevo, 6.**

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO
DE
Sebastián Rodríguez y Compañía
PLAZA MAYOR, NÚMERO 17, SALAMANCA
 Menos surtidos en tejidos del Reino y Extranjero, quincalla, bisutería, perfumería, artículos de viaje, armas y efectos de caza.
 Para efectuar compras, visitad esta casa, donde podréis obtener géneros buenos y a precios sumamente económicos.

CAMISERIA Y SASTRERIA
Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante.

Lázaro Bartolomé. Rua, 13 y 15. LOS CUBANOS
 Ultramarinos y coloniales, instalaciones de timbres, para-rayos, luz eléctrica, teléfonos y toda clase de material eléctrico, motocicletas, bicicletas y accesorios, aparatos medicinales y de sport, carburo de calcio y aparatos para el mismo, hierro esmaltado, loza, cristal, cocinas económicas, filtros legítimos de Canarias.
 Los no legítimos de piedra blanca caliza, son malos y perjudican al estómago.
Especialidad en cafés tostados.

GRAN FABRICA DE APARATOS AGRICOLAS
JORGE MARTIN E HIJOS
 ESPECIALIDAD en reparaciones de diversos sistemas (Simplex, Vialis, Agudo, Económico, Martín Alejo, La Vela y otros).
 Trilladoras mecánicas de gran rendimiento, Norriasebradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.
 Pedir catálogos y detalles a nuestro representante
Desiderio Vidal, San Andrés, 28 Zamora



INVIERNO DE 1908
 Géneros de punto de algodón y lana.
 Casa bien surtida en los mejores artículos del país y extranjero.
CASA SIAIN Plaza Mayor y Zamora, 1.

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.
 Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia.
 Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.
Highland Enterprise. 3 de Noviembre.
 Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
En Vigo: I. M. ESCALERA
 Calle de Urzáiz, 4.

Compagnie generale transatlantique

Vapores correos franceses
VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS
 A la Habana en diez días.
 De Santander y la Coruña á Veracruz, en doce días.
 Salidas de Santander: el 22 de cada mes.
 Salidas de la Coruña: el 28 de cada mes.
 Servicio mensual de la Coruña, y Vigo á Cuba, México y New-Orleans.
 Servicio mensual entre el Havre y New-York.
 Viajes regulares á las Antillas, Costa firme y combinaciones en Colón-Panamá, para los puertos del Pacífico.
 Salida de Santander, el día 27 de cada mes.
 Servicio semanal entre Cartagena y Orán.
AGENCIAS EN ESPAÑA
 Barcelona, S. Talavera é Hijos. — Cádiz, A. Store. — Cartagena, J. M. Pelegrín. — Coruña, N. Fariña. — Santander, VIAL HIJOS. — Vigo, Antonio Conde Hijos. — Málaga, Jiménez y Lamothe. — Madrid, Agencia de los Coches Camas; F. Setuán, inspector de egado en España, Zurbano, 10.

LO MEJOR PARA EL PELO
PETROLIO CAL

Ateneo Salmantino.
 Colegio de niños de —
D. Manuel Durán.
 Plaza de Colón, núm. 1
 Escuelas de párvulos, elemental y superior.
 Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
 Honorarios módicos.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES
 Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 4 de Noviembre, el vapor correo inglés
EL ARGENTINO
 Admite pasajeros de primera y tercera clase.
 Consignatarios en Vigo: Banguo Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
 que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.
SEGUROS DE VIDA sin reconocimientos médicos.
SEGUROS DE VIDA para las claretarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y CUATRO años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido
LA MAYOR CARTERA de la nación
 Subdirector en esta provincia: **DON ANDRÉS PÉREZ-CARDENAL.** — Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sud-Americana
Hamburg-America Linie
SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RAPIDO
 Para LA HABANA y MÉJICO se despacha de VIGO el 5 de Noviembre de 1908, el vapor correo **Allemania.**
VIAJES DE VUELTA
 Salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON, HAMBURGO.
 Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con frasco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
 La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, es absolutamente gratuita.
 Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen a la Agencia de VIGO sin pérdida de tiempo.
 Después de concedidas, deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido á la gran afluencia de pasajeros.
 Dirigirse al Agente general en VIGO, **DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Duayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.**

ELLOS FEBRIFUGOS C. FLORES
 Especifico infalible para la completa y rápida curación de las QUINCIAS (diarreas, tercianas, cuartanas), procurando seguir las indicaciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.
 Véndese en las Farmacias y Droguerías.
 En Madrid: Señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Plaza, núm. 7. — En Peñaranda de Braacamonte: Farmacia de su autor.
 En Salamanca: Almacén de drogas de Insto Bajo, San Justo, núm. 2.

LA VASCONIA
 Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Pamplona (Navarra)
 Capital social: **5.000.000 de pesetas**
 Delegado en esta provincia, **Ricardo Gracia Crespo.** Oficinas: plazuela del Poeta Iglesias, número 6, principal.
 Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.
ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisián para señoritas, con patente de invención y real privilegio.
 Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropas interiores para caballeros; entretos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisián como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.
DONA MARIA IBERO
 Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 7, pral. drcha. — Salamanca.

SAN ANTONIO
 Tejería mecánica en El Perdigón **ZAMORA**
 Representante exclusivo en la provincia de Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal, plaza de la Libertad.**

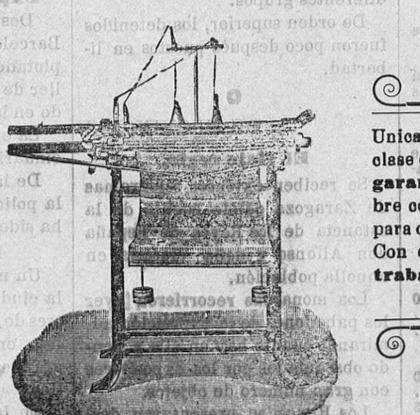
Tarifa de precios.	Precio por mil.	
	Plas.	Cts.
Teja de canal	3	50
Idem plana	11	00
Media teja plana	11	00
Caballote	60	00
Terminación de caballote	75	00
Baldosín de 230 por 230 milímetros	8	00
Idem de 200 por 200 milímetros	4	25
Idem de 180 por 180 milímetros	4	00
Ladrillo prensado 255 por 125 por 48 milímetros	5	00
Idem gallera id., id., id.	2	50
Idem hueco id., id., id., sillita	2	50
Idem id., id., I., id.	3	00
Idem macorón 280 por 140 por 50 milímetros	2	25

Se hacen toda clase de materiales por encargo aun cuando las dimensiones de los mismos no estén detalladas en la tarifa anterior. Los precios de ésta, se entienden sobre vagón en la estación de El Perdigón. El transporte de esta estación á Salamanca es más económico que el de cuantas cerámicas abastecen esta plaza.
 Para más informes á don Andrés P. Cardenal, plaza de la Libertad, 30-8

MODERNAS MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER CALCETA

Sucesores de **FRISTER & ROSSMANN.** - Berlin. - Casa fundada en 1850.

Se solicitan agentes de responsabilidad en la provincia.
 Pedir detalles y catálogos, al concesionario general para España,
E. G. Porras.
 Ronda Universidad, núm. 37
 Barcelona.

La buena calidad y temple especial de los aceros empleados, han acreditado nuestras máquinas y han obtenido la más alta recompensa en cuantas Exposiciones se han presentado.

Unica máquina de hacer calceta y toda clase de género de punto que se puede garantizar en absoluto, montada sobre cojinetes científicamente estudiados para obtener suavidad en su manejo. Con el mismo tiempo produce doble trabajo que las pesadas máquinas conocidas hasta el día.

Representación general de las MAQUINAS de ESCRIBIR y bicicletas THE OLIVER